

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 204

Fecha: 31 de marzo de 2004
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CEDENAR
CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EPSA
EEPPM
EEC
ISAGEN
ISA
ISA - CND
MERILECTRICA
TERMOFLORES

Iván López
Ignacio Arrázola
Omar Serrano Rueda
Eduardo Ramos
Luis Enrique Arbeláez
Germán Garcés
Rafael Pérez
Hernán Troncoso
Alfonso Salazar
Gabriel Melguizo
Alvaro Murcia
Federico Echavarria
Hilberto Díaz

INVITADOS:

CHIVOR
CODENSA
EEB
EEB
EMGESA
EEPPM
IDEAM
ISA
ISAGEN
MERILECTRICA
MERILECTRICA

Juan Carlos Guerrero
Olga Cecilia Pérez R
Ernesto Moreno
Enrique Ayobi
Fabio Quitian
Ana Cristina Rendón
María Constanza Martínez
María Natalia Ardila
Mónica Flórez
Tomás López
Carlos Barrientos

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte A.

Consejo Nacional de Operación CNO

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda F.

La reunión fue citada por escrito el día 19 de febrero de 2004.

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Hernán Troncoso.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N° 203.
3. Informe del IDEAM
4. Aspectos Regulatorios -CREG
5. Informe del Secretario Técnico
6. Situación Energética y Eléctrica
7. Situación de Merilectrica
8. Informe del SIC
9. Informe de Comités
10. Indices IH
11. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 203

El Consejo aprueba el acta 203 con observaciones de CORELCA Y EEC las cuales serán redactadas en párrafo adicional por el Secretario Técnico y corresponden al tema de la discusión de las curvas guías de operación de URR. Una vez surtido este proceso, se considerará aprobada el acta 203.

Consejo Nacional de Operación CNO

3. INFORME DEL IDEAM

El IDEAM presentó el informe acerca del clima y sus variables principales de incidencia. Los fenómenos estacionales son dominantes, los intraestacionales solo reflejan neutralidad en las condiciones actuales.

Los pronósticos muestran en los modelos cierto calentamiento en el segundo semestre. En la teoría de los fenómenos de calentamiento a partir del último fenómeno del Niño que sucedió en el 97-98 se espera que un nuevo calentamiento ocurra en el 2005. Las precipitaciones han sido deficitarias en lo que va corrido del mes de marzo en muchas zonas del país y la zona de confluencia intertropical ya se encuentra ubicada en la zona andina.

4. ASPECTOS REGULATORIOS.

El Asesor de la CREG, José D. Montoya, mencionó que en la sesión de la CREG de este día, el tema de fronteras embebidas no se trató. En cuanto a los contratos virtuales, en la resolución de consulta donde se incorporarán algunos comentarios hasta ahora emitidos, será expedida el próximo 30 de abril o primeros de mayo, a partir de lo cual se entra en un período de cerca de dos meses de etapa de discusiones y comentarios finales antes de la resolución final.

El documento con la propuesta del nuevo esquema de C x C a partir del 2006 saldrá próximamente para discusión, lo mismo que la resolución sobre AGC y saldrá un documento propuesta para la remuneración del servicio de arranques de emergencia.

5. INFORME SECRETARIO TECNICO

Se mencionó la urgencia que las empresas que faltan por actualizar la lista de sus representantes a los diferentes Comités y Subcomités lo hagan a la mayor brevedad.

Se dio cuenta de la lista de comunicaciones enviadas a la CREG y al ASIC. Con referencia al proyecto de normas de seguridad de embalses se señaló la línea a seguir por el Consejo, de perfil bajo, sin manifestar ninguna iniciativa y solo se entrega el proyecto en la versión acordada entre la parte técnica y el Comité Legal como última opción frente a la

Consejo Nacional de Operación CNO

radicación de un proyecto diferente. Las empresas EMGESA y CHB manifestaron claramente su interés en que sea adoptado como proyecto la versión que se ha venido trabajando por parte del Consejo Nacional de Operación.

El Ministerio de Minas hará presentación del Reglamento de Instalaciones Eléctricas, RETIE, en el Comité de Distribución. Este reglamento está próximo a salir como resolución de Minminas.

El informe del Comité Legal se inició con la recomendación respecto de la solicitud de la EEB al Consejo para que autorizara, a la luz de lo dispuesto en la resolución CREG 061 de 2000, la exclusión de las indisponibilidades de las líneas de transmisión durante el tiempo que se deberían retirar de operación para construir la variante en el proyecto de la EAAB de las obras de la presa Cantarrana sobre el río Tunjuelo. El Comité Legal consideró que la solicitud no encuadraba dentro de las exclusiones contenidas en el artículo 7 de la citada resolución 061 y recomendó no aprobar la solicitud. El Consejo adopta esta recomendación y dispuso que la decisión fuera comunicada mediante carta a la EEB.

El Consejo decidió enviar comunicación a la CREG manifestando la conveniencia de analizar el caso frente a obras de terceros no pertenecientes al sector eléctrico.

El proyecto de normas de seguridad de embalses está pendiente de una revisión final e inclusión de la definición de cuencas, solicitada por ISAGEN, y los comentarios de EPSA.

Sobre el borrador de acuerdo para entrega de los despachos eléctricos a los agentes transportadores y productores de gas, el Comité recomendó el diseño de un acuerdo de confidencialidad a suscribir entre el CND y las empresas de gas, precisando el alcance de la confidencialidad y la responsabilidad ante una fuga de información relevante para la operación y seguridad del sistema.

6. SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó la situación eléctrica y energética en el largo y mediano plazo según el documento ISA UENCND 04-040. El estado actual de las variables energéticas, de la red y con los supuestos

Consejo Nacional de Operación

CNO

energéticos mencionados en el documento, se concluye que no hay problemas de confiabilidad en todo el horizonte de cinco años.

En el capítulo de experiencias operativas se presentó la situación de cargabilidad de los transformadores y especialmente las acciones en aquellos que presentan mayor porcentaje como Valledupar, Yumbo, Bucaramanga, Palos, Barranca y Paipa.

El Comité de Operación analizó los supuestos del planeamiento operativo en la reunión del 30 de marzo. El atraso en el plan de expansión de Ecuador se mirará como un caso de sensibilidad en tanto se confirma oficialmente el mismo.

Dentro del proceso de verificación de parámetros del C x C se hará reunión del auditor escogido PW con la CREG y el CNO el 12 de abril por la tarde para tener los comentarios frente al proceso de selección de las plantas a auditar. El CND enviará la información del proceso, se recibirán comentarios de los miembros del Consejo y el Secretario Técnico asistirá a dicha reunión del 12 de abril.

El CND presentó un análisis especial de la situación de suministro de la demanda por la simultaneidad de indisponibilidades de Tasajero y Merilectrica. Ante estas indisponibilidades se observa déficit en el suministro de la demanda del orden de 59 MW en el área Nordeste hacia octubre de este año.

7. SITUACIÓN DE MERILECTRICA

Merilectrica presentó la situación que generó la indisponibilidad actual de esta planta y los proyectos de recuperación de la disponibilidad. Solicitó la consideración de los trabajos de cambio de turbina como cambio tecnológico de alto impacto con el fin de adelantar el proyecto de recuperación de la planta a más tardar en julio de este año. El Consejo aprobó esta solicitud, teniendo en cuenta que de la presentación de Merilectrica, se evidencia que habrá un cambio de magnitud de la planta que incluye adicionalmente una adecuación de los elementos de generación y de control necesarios para adaptarse a la nueva central que cambia su capacidad de 147 MW a 170 MW garantizados, a través de la sustitución de la actual turbina W501FD por una nueva W501FD2. Adicionalmente, se tuvo en cuenta el análisis del CND sobre la situación de suministro en el Nordeste para el segundo

Consejo Nacional de Operación CNO

semestre de este año ante la ausencia conjunta de Merilectrica y Termotasajero donde pueden darse condiciones de racionamiento de cerca de 60 MW en las horas de punta. EMGESA deja constancia expresa que faltan mayores elementos de análisis para votar esta solicitud.

8. INFORME DEL SIC

Se presentó el cronograma y alcances de la auditoria al SIC de los procesos que se implementaron a partir de finales del año anterior y los que se vayan implementando durante este año, incluyendo los del CND que tienen que ver con TIEs. Se aprobaron los criterios de evaluación de ofertas y se nombró una comisión de evaluación de términos y propuestas conformada por Merilectrica, EEPMP y el Secretario Técnico del Consejo.

9. INFORMES DE COMITES

El Presidente del Comité de Operación presentó el informe de actividades del Comité en sus reuniones 119 y 120 y de los subcomités de Plantas térmicas, de Estudios Eléctricos, del Hidrológico y de Plantas hidráulicas:

- Se aprueba presentar ante el CNO el acuerdo de modificación ante el SIC de la Capacidad Efectiva Neta reportada para el Cargo por Capacidad.
- Se aprueba presentar ante el CNO el acuerdo para ajuste de rampas de generación para unidades y plantas térmicas, por cambio en reporte de Capacidad Efectiva Neta, de acuerdo con la viñeta anterior.

1. *Cambios Tecnológicos de alto impacto*

- No fue posible efectuar una propuesta de acuerdo que generalice los diferentes aspectos que inciden en el tratamiento de cambio de disponibilidad de una unidad o planta una vez se realiza un mantenimiento. Se propone que el CNO y el CO sean los foros para analizar y discutir cada caso particular y establecer la pertinencia de calificar el tratamiento de los cambios tecnológicos de gran impacto. Así mismo, es necesario que para cada caso se haga un pronunciamiento técnico y se le

Consejo Nacional de Operación CNO

comunique a la empresa que realiza la solicitud, la respectiva posición del CNO.

2. Mínimos Operativos estación de invierno 2004

- Se aprobaron los supuestos para el cálculo de los mínimos operativos para el horizonte mayo 2004 - abril 2005 en los cuales se debe incluir la indisponibilidad informada por Merilétrica al CND.

3. Reunión para definición de parámetros para las simulaciones energéticas

- Se efectuó reunión el día 30 de marzo de 2004 para continuar el trabajo de la definición de parámetros a usar en los estudios de mediano y largo plazo.

4. Limitación en el corte Guaca-La Mesa

- Sobre la limitación en el corte Guaca-La Mesa que ocasiona limitación en la transferencia de energía, la EEB informó que ha enviado comunicaciones a la CREG sobre esta situación pero esta aún no se ha pronunciado. Se solicita al CNO que dirija comunicación a la CREG solicitando su concepto en este tema.

El Secretario Técnico presentó el informe del **Comité de Distribución** en su reunión N ° 52 del 13 de febrero de 2004.

1. Informe del Presidente. Se hizo una presentación de la Gestión y actividades desarrolladas por el Comité de Distribución durante el 2003. Se destacaron entre otras las siguientes labores:

- Seguimiento, definición de estrategias, observaciones y pronunciamiento ante la CREG sobre el proceso de auditorias, según reporte de activos de la Resolución 082.
- Acercamiento con el regulador para discutir las implicaciones, filosofía, inquietudes, e interpretación de la Resolución 082.

Consejo Nacional de Operación CNO

- Convocar a las empresas que conforman el eje cafetero a participar activamente en las discusiones y estudios a desarrollar.
- Se realizó la primera Jornada Técnica de Distribución en conjunto con ASOCODIS y Holding de Electrificadoras.
- Se inició el proceso de realización de estudios conjuntos con la CREG.
- Se retomó el estudio de AOM desde el punto de vista de ingeniería que se había iniciado en el año 2002, y se había postergado por la aprobación de nuevos cargos de Distribución.
- Se retomaron los análisis de la demanda nacional en conjunto con el CND.

2. Carta Comentarios sobre la Resolución CREG 122 de 2003

El Comité preparó y envió a la CREG comunicación escrita con comentarios a la resolución Creg-122 del 2003.

3. Reporte Practicas de mantenimiento Circular CREG 01 de 2004

La CREG aceptó la propuesta de aplazamiento de información relativa a mantenimientos (Circular 1 del 2004). La nueva fecha límite de entrega de información adoptada por la CREG es el 23 de febrero de 2004.

4. Informe Grupo de Demanda.

El grupo de trabajo analizó los diagramas de frecuencia de la desviación del pronóstico de demanda del SIN global y por UCPs. De lo anterior se pudo evidenciar que:

- El comportamiento del pronóstico es diferente para cada uno de los períodos del día, presentando una mayor desviación en los períodos 18 y 22.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- La desviación del pronóstico global del SIN, amortigua las desviaciones de las UCPs consideradas de manera independiente por efecto de la diversidad.
- Las desviaciones que presentan las UCPs de manera individual, tienen un gran impacto en el despacho económico y en la coordinación de la operación del sistema.
- Las UCPs más grandes, marcan la tendencia del pronóstico global, dada su mayor participación en la demanda.
- Las UCPs industriales (OXY, Intecor, Cerromatoso), presentan una mayor dispersión en la desviación del pronóstico.
- Si se descuentan del SIN las UCPs industriales, el pronóstico muestra en general menores desviaciones, que cuando aquellas se incluyen.
- Las UCPs pequeñas muestran mayores porcentajes de desviación que las medianas y las grandes dada la significancia de cada MWh en una base pequeña.

Con base en el reporte estadístico presentado por el CND, se hicieron las siguientes reflexiones:

- Aunque los resultados del pronóstico no son críticos para la operación segura del SIN, el pronóstico es susceptible de ser mejorado, para lo cual se requiere el concurso tanto del CND como de los administradores de las UCPs.
- Hasta el momento no se han cumplido a cabalidad los acuerdos por parte de algunos administradores de las UCPs, se ha identificado que algunos copian el pronóstico del CND sin contribuir a mejora alguna, en tanto que el CND continúa haciendo el pronóstico para algunas UCPs y/o utilizando factores de desagregación no actualizados.
- Se requiere que cada administrador de UCPs como responsable del proceso, revise y actualice la ecuación de demanda que utiliza el CND, contra la cual se está evaluando el pronóstico.
- Para efectos de la evaluación, se aclaró que la demanda total debe estar compuesta por la demanda atendida (demanda medida) más la demanda no atendida en cada periodo horario. Por tal motivo, tanto para contrastar con el pronóstico como para actualizar las series históricas que sirven de base para el mismo, debe complementarse la demanda con la demanda no atendida. La componente de demanda no atendida, debe

Consejo Nacional de Operación CNO

también sumarse a la potencia. Todas las demandas deben estar referidas a 230 kV.

Se conformó una propuesta de indicadores como se describe a continuación:

- del dato de demanda real (base para la comparación)
- Origen Frecuencia del calculo: Diaria con resolución horaria para el SIN global. Mensual, con resolución horaria para las UCPs.
- Responsable de la ejecución del cálculo: El CND fue elegido para calcular los indicadores. Cada UCP debe avalar el cálculo realizado por el CND.
- Publicación de los indicadores:
Para el pronóstico global del SIN, el CND publicará los días hábiles en el servidor en el servidor del MEM los indicadores horarios del día anterior.
- Para los indicadores por UCP, el CND enviará el día 10 del mes siguiente a la operación por correo electrónico, a cada administrador de UCP, tres matrices con la demanda atendida, demanda no atendida y otra con la potencia de los períodos de punta. Antes del día 15, los administradores de las UCPs deben enviar comentarios al CND. El día 16, el CND publicará los indicadores para cada UCP, en el servidor del MEM.

Se acordó que el Grupo de demanda deberá preparar un informe mensual para el Comité de Distribución, incluyendo el detalle por UCP y un resumen para el CNO, el cual solo mostrará el desempeño del pronóstico del SIN.

5. *Análisis y diagnostico de los resultados del estudio de AOM (EPSA).*

Falta sólo alguna información de las empresas para completar este estudio. Se espera presentar un documento final en la próxima reunión.

6. *Informe Estudio de pérdidas – ASOCODIS*

Consejo Nacional de Operación CNO

El Comité de Distribución ha participado en los análisis de este estudio. También participará en los análisis del estudio de pérdidas no técnicas, también desarrollado por ASOCODIS.

7. Varios

- Se invitará a la próxima reunión del Comité, a representantes del Ministerio de Minas y Energía para efectuar una presentación sobre la nueva versión del RETIE.
- Decreto 3735 Reglamentación del Plan Nacional De Desarrollo. El Comité de Distribución considero pertinente conformar un grupo de trabajo que evalúe los alcances y propuestas originadas con la reglamentación del Ministerio de Minas Decreto 3735 sobre normalización de redes. Se invitará a la próxima reunión del Comité, a representantes del Ministerio de Minas y Energía para efectuar una presentación este tema. Las empresas que participaran en el grupo de trabajo inicial son Costa & Caribe, Codensa y EEC.
- Dado que por fuerza mayor no pudo asistir el representante de EMCARTAGO, el Comité propuso que la presentación sobre el Contrato de condiciones Uniformes se realice en la próxima reunión.

Una vez presentados los informes de comités, las decisiones fueron: Se aprobaron los acuerdos sobre conformación y creación del Comité de Transmisión, el de cambio de parámetros derogando el acuerdo 85 y el acuerdo de aprobación de cambio de parámetros UR y DR por cambio de capacidad efectiva.

La comunicación a la CREG sobre redespachos eléctricos relacionados con restricciones en el transporte de gas fue analizada por el Consejo, y recomienda insistir en la responsabilidad del transportador y proponer en la necesidad que se busque un mecanismo diferente a que el transportador solicite el redespacho de generación porque esta señal es la que produce que el transportador de gas no avise porque al hacerlo carga con todos los sobrecostos del redespacho.

Consejo Nacional de Operación CNO

10. INDICES IH

Este punto del temario fue aplazado para la próxima reunión por solicitud de CORELCA.

Siendo las 3 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente



HERNÁN TRONCOSO L.

El Secretario



ALBERTO OLARTE A.

10